

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO DIECIOCHO (18) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 11:00 am, del día 01 de junio del 2021, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora, integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH; y el Est. Yoel Nasario Saavedra Nauca, En calidad de Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, y los integrantes de la Comisión Organizadora, acuerdan suspender la presente sesión, para el día miércoles 02 de junio del presente a horas 08:00 am, con la finalidad de que se revise el reglamento y bases del Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la UNACH.

El 02 de junio del 2021 a horas 08:00 am, se reinicia la presente sesión, contando con los tres integrantes de la Comisión Organizadora y el Presidente de la Federación de Estudiantes, con la siguiente agenda:

1. Aprobación del Reglamento del Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la UNACH.
2. Aprobación de las Bases del Primer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la UNACH 2021.

ORDEN DEL DÍA:

1. Visto el Oficio N° 394- 2021-UNACH/VPAC, de fecha 31 de mayo de 2021, el Vicepresidente Académico, solicita la aprobación del Reglamento General de Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 164-C.O.UNACH: APROBAR el Reglamento General de Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

2. Visto el Oficio N° 394- 2021-UNACH/VPAC, de fecha 31 de mayo de 2021, el Vicepresidente Académico, solicita la aprobación de las Bases del Primer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021, después de su lectura:

El Vicepresidente Académico, propone que se conforme varios jurados para la realización el Primer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021.

El Presidente y Vicepresidente de Investigación, proponen que se conforme un solo jurado evaluador para el Primer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021, conformados por un docente de la UNACH y dos docentes de otras universidades del Perú.

Después del debate correspondiente, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 165-C.O.UNACH: APROBAR, por unanimidad, las Bases del Primer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021. **APROBAR**, por mayoría, que se designe un solo jurado para la realización del presente concurso de contrato docente, conformado por un docente de la UNACH que será a propuesta del Presidente de la Comisión Organizadora y dos docentes de otras universidades, proponiendo los vicepresidentes Académico y de Investigación un docente externo cada uno para conformar el jurado evaluador.

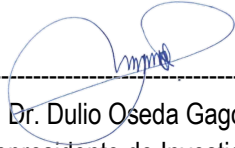
Siendo las 09:20 am del 02 de junio del año 2021, se da por concluida la presente sesión, previa dispensa de la lectura y aprobación del acta.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General



Yoel Nasario Saavedra Nauca
Presidente FE – UNACH